PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 14/12/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Regional Santander.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luz Amparo Silva
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2982593
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 02 Equipos veterinarios)
VALOR:	$ 44.822.082
CONTRATISTA:	MARQUETINGNET SAS
NIT:	900104907-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La entrega de los bienes adquiridos se hará en la Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal del Málaga Santander, (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) en horario de 8:00 a.m. a 6:00 pm. directamente al supervisor del Contrato y almacenista.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/11/2021
FECHA DE INICIO:	03/11/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	43 dias, a partir del 03 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.822.082
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 44.822.082
PRÓRROGA No X:	N/A

ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, en un solo pago a contra entrega de la totalidad de los equipos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Para poder adelantar el SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección carrera 11 N° 13 -13, Málaga Santander, teléfono 6607425 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión menor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Los pagos a que se obliga el SENA en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja – PAC.

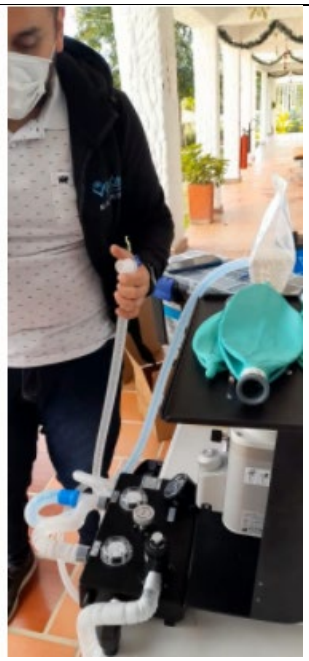
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de	Se realizo la entrega por parte del proveedor los equipos contratados en referencia a la factura VV 4110	Factura Nº VV4110

eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.		Documentos en digital correspondientes al Formato Acta de Recibo a Satisfacción-GILF-010 adjunto en el archivo GC y la nota de entrada a el almacen el cual va adjunto en el archivo GF de la presente cuenta de cobro.
2. El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contrato se dio en las condiciones económicas establecidas, no se han presentado variaciones presupuestales.	Facturas adjuntas en el GF.
3. Entregar al SENA los equipos en la Granja Los Andes ubicada en la vereda Calichal del municipio de Málaga en el km 3.5 por la vía a Cúcuta, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y al almacenista, para lo cual el contratista deberá informar con	Se realizo la entrega en lugar y hora establecida	Documentos en digital correspondientes al Formato Acta de Recibo a Satisfacción-GILF-010 adjunto en el archivo GC y la nota de entrada a el almacen el cual va adjunto en el archivo GF de la presente cuenta de cobro

cinco (5) días de anticipación a la fecha de entrega, con el fin de organizar el espacio en la bodega de Almacén y coordinar la fecha y hora de entrega..		
4. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique	El oferente ostento carta dentro de la oferta presentada	Clausulas contractuales

con las personas naturales que subcontrate.		
5. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista presenta Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.	Certificación adjunta en el GF
6. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se han presentaron situaciones que afectaran la ejecución del contrato en las condiciones pactadas, ni que pongan en riesgo a la entidad.	Ejecución del contrato según lo estipulado en las clausulas
7. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo,	Se ha contado con la disponibilidad y colaborcion del contatista durante la ejecución del contrato, acatando y cumpliento a cabalidad con las condiciones del contrato las solicitudes y orientaciones dadas por	Generar , entregar y subir la documentacion al secop II

dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	el supervisor para beneficio de las partes.	
8. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista presenta planilla de pago (PILA) de los meses Octubre y noviembre	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, adjunta en el GF
9. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El Contratista ha acatando y cumplido con las condiciones del contrato y las solicitudes, sugerencias y orientaciones dadas por el supervisor para beneficio de las partes.	Documentacion enviada por correo electronico
Obligaciones especificas comunes a los lotes:		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Entregar equipos de excelente calidad, libre de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto..	Los equipos entregados, cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, revisados personalmente por la supervisora y por el apoyo técnico del contrato	GILF-010 y la nota de entrada a el almacen, documentos adjunto en el archivo GC

2. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	Se ha realizado la entrega, revisión, ingrerso a almacen de los elementos contratados de acuerdo a la programación establecida	GILF-010 y la nota de entrada a el almacen, documentos adjunto en el archivo GC
3. Los bienes deben contar con una garantía de mínimo doce (12) meses por defectos de fábrica y/o funcionalidad	el contratista allega las garantías de los equipos que lo requieren.	Garantías anexas a cada equipo y en medio magnetico
4. El contratista dará soporte técnico, pedagógico y metodológico a los instructores y técnicos que el SENA designe. El curso de operación, mantenimiento básico y manejo será orientado por personal técnico debidamente calificado de parte del contratista, y su duración mínima es de ocho (8) horas presenciales (cuando aplique)	Se ha realizado la capacitación correspondiente al equipo anestasia para pequeños animales	
5. El contratista deberá tener preferencia por equipos de uso final de energía, que posean algún tipo de etiquetado de eficiencia energética, o en su defecto, allegar certificación por parte del fabricante o	Se han verificado las condiciones de conexión de cada uno de los equipos y cumplen según los solicutado	

comercializador, que demuestre e indique que los equipos suministrados, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado		
6. El contratista debe realizar la instalación y puesta en marcha de la maquinaria y la tecnología en las instalaciones que el Centro de Formación determine para tal fin, así mismo, deberá regirse al plan de gestión integral de residuos sólidos del centro de formación cumpliendo los lineamientos de manejo adecuado de residuos (Ordinarios, aprovechables y peligrosos) frente a aquellos generados en la instalación del equipo.	El cotratista ha realizado la puesta en marcha de los equipos regiendose al plan de gestión integral de residuos sólidos del centro de formación cumpliendo los lineamientos de manejo adecuado de residuos (Ordinarios, aprovechables y peligrosos)	
7. **E**l Contratista asume los costos de traslado y demás desde el sitio de fabricación hasta las instalaciones del Centro de Formación (Málaga Santander), descargue y colocación en el sitio final de los equipos, desembalaje	El cotratista ha asumido los gastos generados durante el proceso de entrega de los equipos contratados	Cargue y descargue por parte del proveedor .
8. El contratista deberá atender los	El contratista ha realizado y asumido a modo propio el cambio de los	Entrega de equipos de formación según

inconvenientes presentados en los equipos garantizando respuesta en menos de 36 horas.	elementos o equipos que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, dentro del tiempo contractual establecido.	especificaciones técnicas contratadas.
9. Antes del inicio de las actividades los operarios que realicen la instalación de los equipos deberán participar de la inducción de seguridad y salud en el trabajo así mismo en la del sistema de gestión ambiental que el centro de formación programe.	Se tuvieron en cuenta los protocolos de seguridad y salud en el trabajo en el momento de la capacitación del equipo	
10. Ostentar el protocolo de bioseguridad con el visto bueno por parte de la ARL a la cual se encuentra afiliado	cumplieron con los protocolos de bioseguridad y portaron los elementos adecuados.	cumplieron con los protocolos de bioseguridad y portaron los elementos adecuados.
11. Presentar la carta de la empresa contratista certificando que los trabajadores que van a ingresar cumplen con el protocolo de bioseguridad establecido por la empresa y acataran las indicaciones de bioseguridad que el Centro de Agroempresarial y Tuirstico de los Andes tengan para cada una de las sedes de formación según	Se cumplió con el protocolo para COVID 19	

corresponda, todo el tiempo que dure la estadía de las personas en las instalaciones del SENA. Así mismo, que se ha venido realizando el respectivo seguimiento de la sintomatología del COVID19 del personal relacionado para el ingreso.		
12. Los equipos que requieran certificados de calificación y calibración por entes acreditados o instituciones certificadoras nacionales	Se presentaron documentos de importación y garantías de los equipos que lo requerian	
13. El contratista deberá disponer los controles en los equipos que lo requieran para mitigar los impactos ambientales	El contratista realizo el control de cada equipo mitigando daños ambientales	
14. Reemplazar los bienes o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costo, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no	Se entrego segun lo contratado	Entrega de equipos de formación según especificaciones técnicas contratadas.

restituye los bienes o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.		
15. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	No se presentaron contratiempo se ejecuto en el plazo establecido	
16. Hacer entrega de los manuales de uso en español de los equipos y accesorios que lo requieran	Se realiza la entrega de manuales de los equipos	
17. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos	El contratista realiza cargue de las facturas en la plataforma https://minhaciendafe.olimpiait.com/, de acuerdo a las orientaciones dadas por el supervisor del contrato en archivos PDF y XML	Plataforma Olimpia
18. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	Todo se desarrollo sin riesgos	
19. Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el pliego de condiciones y sus	Se cumplieron según lo contratado	

anexos, oferta económica y contrato		
20. El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato	El cotratista ha asumido los gastos generados durante el proceso de entrega de los equipos contratados	

1.1.1 Obligaciones ambientales comiunes a todos los lotes:		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
El proveedor debe garantizar el suministro en los equipos con uso de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente .	Los equipos tienen su correspondiente etiqueta para el uso de energia	Entrega de productos etiquetados
Obligaciones específicas lote 2 y 4.		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. El contratista realizará el servicio pos-venta de los equipos, dos (2) mantenimientos preventivos durante la garantía, quien debe resolver los inconvenientes que se presenten en el funcionamiento de la maquinaria y equipos adquiridos .	Se realizara en el momento que lo soliciten.	Se realizara en el momento que lo soliciten.
Yo, **Luz Amparo Silva** quien me identifico C.C No. **63396260** en calidad de supervisor del contrato deja constancia que el contratista **MARQUETINGNET SAS**identificado con NIT N° **900104907-7**ha cumplido a cabalidad durante el presente periodo de ejecución con todas las obligaciones contractuales.		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
15/12/2021	VV 4110	$ 44.822.082	$ 44.822.082	0	100%		

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE RUBRO	CODIGO USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL
954523	C-3605-1300-2-0-3605007-02	27	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	A-02-01-01-004-010-07	OTROS EQUIPOS

OBSERVACIONES

MODIFICACION

CO1.CTRMOD.7030576 /11/11/2021	Se hace necesario ajustar el plazo de ejecución inicialmente establecido del contrato atendiendo a la justificación soportada en informe de modificación allegado por el supervisor(a) del contrato, en concordancia con el perfeccionamiento del inicio del contrato, art. 47 Ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Siendo así se ajusta de 44 días a 43 días contados desde la fecha de inicio del 03/11/2021 hasta el 15/11/2021 La presente modificación se encuentra autorizada por la ordenadora del gasto y se entiende aprobada por las partes con la aceptacion desde la plataforma de SECOP II.

El suscrito **Luz Amparo Silva**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **63396260**, profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de supervisor del contrato, deja constancia por medio de la presente acta final, del recibo de los servicios, así:

El CONTRATISTA **MARQUETINGNET SAS** identificada con NIT No. **900104907-7**, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se le debe reconocer a título de **PAGO TOTAL**, la suma de **$ 44.822.082** correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante periodo comprendido entre el *03 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2021* y como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Luz Amparo Silva

Supervisor

***Elaboró**: Luz Amparo Silva, Supervisor*

.***Revisó**: Diana Marcela Arenales C:,Apoyo Administrativo.*

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

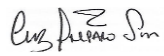
		Acta N°	
FECHA:	14 de diciembre del 2021	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Malaga
COD REGIONAL:	68	**REGIONAL**	SANTANDER
CENTRO DE COSTO:	AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES		
COD CENTRO DE COSTO:	9545		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.2982593	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	02/11/2021
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MARQUETINGNET SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900104907-7		
VALOR TOTAL:	44.822.082		
FECHA DE VENCIMIENTO:	15 de diciembre del 2021		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 02 Equipos veterinarios)		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	7	**CANTIDAD BIENES DE CONSUMO**	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se recibieron los elementos a entera sastifaccion segun factura N° VV 4110 del 14 de diciembre de 2021. Por un valor de $ 44.822.082

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	LUZ AMPARO SILVA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	63396260		
CORREO INSTITUCIONAL	luzsilva@sena.edu.co		
CARGO	Instructor Grado 18	**N° DE CONTACTO**	3112142256

	Versión: 01
SENA	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	15/12/2021

Por favor antes de diligenciar el formato lea las instrucciones dando clic aquí

*** El formato cuenta con campos formulados los cuales muestran información una vez se alimente, por favor no modificar ni borrar las fórmulas**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2982594 DE 2021	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	02/11/2021
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-068-954510
CONTRATISTA	MARQUETINGNET SAS	**NIT o CÉDULA**	
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	VV N 4110	**FECHA DE LA FACTURA**	14/12/2021
ORDENADOR DEL GASTO	ELLA JOHANA MENDOZA PEDRAZA	**CARGO**	SUBDIRECTOR (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN
	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	36-02-00-068-954510	202	Nota de entrada elementos devolutivos	50616	14/12/2021	32.873.103,00
	SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES	36-02-00-068-954510	202	Nota de entrada elementos devolutivos	50617	14/12/2021	4.792.512

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**37.665.615**
IVA	7.156.467
TOTAL	**44.822.082**

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	LUZ AMPARO SILVA	**CARGO**	**INSTRUTOR G 18**
CÉDULA	**63396260**	**FIRMA**	

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2982593
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29/10/2021 4:48:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.2982593
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 02 Equipos veterinarios)
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	43 Días
Fecha de inicio de contrato	3/11/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8 horas de tiempo transcurrido *(15/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CATA

COLOMBIA, Málaga

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Marquetingnet S.A.S

Número de documento 900104907

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARQUETINGNET SAS	Bancolombia	Corriente	82748363118

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Gabriel Fernando* ***Fecha de aprobación:*** *2/11/2021 11:52:32 AM*

Gonzalez Collazos *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*ELLA JOHANA MENDOZA PEDRAZA*	***Fecha de aprobación:***	*2/11/2021 1:27:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2982593_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2982593_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
Proceso de Contratación	MC-STD-CATA-026-2021
Título de la oferta	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES.
Cuantía del contrato	44.822.082 COP

Volver Imprimir Modificar >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ACEPTACION DE LA OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA

MC-STD-CATA-026-2021

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37555947 de Bucaramanga, actuando en calidad de **SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES** del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique en adelante y quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **MARQUETINGNET SAS,** identificada con NIT No.900104907-7, Representada legalmente por **GABRIEL FERNANDO GONZALEZ COLLAZOS** identificado con C.C. 79944059, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 02 Equipos veterinarios)
DATOS DEL CONTRATISTA	**NOMBRE: MARQUETINGNET SAS,** identificada con NIT No. 900104907-7 Representada legalmente por **GABRIEL FERNANDO GONZALEZ COLLAZOS** identificado con C.C. 79944059 **DIRECCIÓN COMERCIAL:** Km 3.5 Via Siberia Terminal De Carga Terrestre Modulo 5 Bodega 52 Municipio: Cota (Cundinamarca) **TELÉFONO: 3168767771/3168767765** **CORREO: sllanos@marquetingnet.com**
CONDICIONES	La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública No MC-STD-CATA-026-2021 y por la oferta presentada por el Contratista el día 25/10/2021.
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO:	El valor total del contrato es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($44.822.082,00),** incluido impuestos gastos y costos directos e indirectos.
LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES	El lugar de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será el municipio de Málaga Santander y la entrega de los bienes se realizara en el Almacén del Centro de Formación en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y almacenista en:

LUGAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
Granja los Andes	Vereda Calichal (kilómetro 3.5 vía Cúcuta)	Málaga

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Málaga Santander.

De acuerdo a la Oferta económica en SECOP II y la descripción técnica, se relacionan los siguientes elementos y valores objeto de la presente contratación.

Las marcas de los equipos están sujetas a las ofertadas por el proponente y aceptadas dentro de su oferta.

Ítem	Abreviatura	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
3	Lote 2	Esquiladora 350 W de potencia Alta velocidad de corte 2600	UN	3	1.901.030,00	5.703.090,00

Ítem	Abreviatura	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
		rpm. Cabezal diseñado para esquilar Fuente de energía de 12 volts. Batería con más de 50 Ah. Cable eléctrico sólido de 5 m y bornes. Debe tener estuche de maletín con espacio para los accesorios. Accesorios Peines, destornillador, aceite, pincel de limpieza y manual de instrucciones -En español-. Características técnicas - Potencia del motor 160 vatios - Velocidad 2250 pulsaciones dobles/min - Longitud. 310 mm - Peso. 1230 g - Emisión de ruido -LpAm. 80 dB A. GARANTIA: Un 1 Año.				
4	Lote 2	Máquina de Anestesia Inhalada para Pequeños Animales Portable. Debe tener diseño ergonómico. Diseñada para transportar en ambulancias o vehículos. / Dimensiones hxwxd. Altura. 34 x Ancho 38 x Fondo 18 Cm. / Peso. 13.0 Kg. / Vaporizador Metálico compacto para Isofluorane. / Presión de gas debe estar entre 280kPa 600kPa. / Válvula Flush y válvula inspiratoria con conexión para circuito Jackson Rees. /Manguera de oxígeno verde de 5.0 metros para conexión de la maquina a Bala. /Bolsa Reservorio / Regulador de Oxigeno desde 0 hasta 10L/min. / Canister de 1000ml. / Resistencia de Inspiración Menor o igual 0.6Kpa. / Resistencia de Respiración Menor o igual a 0.6Kpa / GARANTIA. Un 1 Año	UN	1	22.489.075,00	22.489.075,00
5	Lote 2	Mesa de cirugía para especie menores y pequeños rumiantes. resistente para animales de 120 a E22200 Kg. Debe ser en acero inoxidable de calidad AISI 304 con 1,5 mm de grosor con tablero tipo V de regulación de inclinación manual y regulación hidráulica de altura, con las dimensiones. 90 a 105 cm de altura, 145 cm de ancho y 55 cm de fondo. La estructura de volumen total 717.75 dm3, con ancho de 145 cm que, una altura regulable hidráulicamente entre 90 y 105 y un fondo de 55cm. La mesa debe contar con una configuración tipo basculante, inclinándose en su totalidad hasta formar un ángulo máximo de 35º con relación a la horizontal. También, debe tener división longitudinal en dos partes que, a su vez y de manera independiente, se inclina 35ª sobre la horizontal. La mesa debe tener tacos reguladores de altura en su base para garantizar su estabilidad y bandejas para la recolección de sangre para ambas partes de la mesa. Sistema de desagüe de fluidos. GARANTIA. Un 1 Año.	UN	1	8.757.867,00	8.757.867,00
6	Lote 2	Equipo portátil de oxígeno terapia con regulador. uso	UN	1	4.781.100,00	4.781.100,00

Ítem	Abreviatura	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA	Valor Total Incluido IVA
		equipo tipo m9. capacidad 248 litros. características * regulador de oxígeno tipo click. Compuesto de Manometro de 0-3000 psi. Perilla reguladora de oxígeno para flujos de 0-15 lpm Conexión de yugo cga 870. Cilindro de aluminio de 248 litros -sin contenido de oxígeno- Bolsa con soporte para cargarlo bolsa porta cilindro. Humidificador de oxígeno. Descripción cilindro portátil para oxígeno, vacío de 248lts. acompañado de regulador conservador de oxígeno. Manguera dual de oxígeno. GARANTIA. Un Año.				
7	Lote 2	Camilla en acero galvanizado para procesos de inseminación. Ajustable en altura con hidráulicos, ergonómica. Mesa o camilla para inseminación artificial laparoscópica en ovejas con dimensiones: ancho x altura x profundidad.1345 x 680 x 560 mm -plegado: 550 x 310 x 270 mm- Que facilita la fijación segura de las ovejas durante todo el procedimiento y permita volcar en posición oblicua justo antes de la IA. Debe ser plegable. Transportable. GARANTIA. Un 1 Año.	UN	1	3.090.950,00	3.090.950,00
					Total	**44.822.082,00**

Nota: El oferente debe contemplar gastos de transacción como adquisición de garantías entre otros.

Se firma la presente carta de aceptación en Málaga Santander el veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdiretora (E) de Centro

Proyecto: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano – Apoyo jurídico contratación bienes y servicios
Reviso y Aprobó: Luz Amparo Silva – Instructora SENA

FORMATO

Oferta Técnica

Diligenciar Marca, especificaciones técnicas, procedencia u origen de los elementos e insumos.

Las características técnicas ofertadas deben corresponder a la marca ofrecida y deben cumplir con las características técnicas solicitadas por la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA DE REFERENCIA	PROCEDENCIA U ORIGEN
1	Esquiladora 350 W de potencia Alta velocidad de corte 2600 rpm. Cabezal diseñado para esquilar Fuente de energía de 12 volts. Batería con más de 50 Ah. Cable eléctrico sólido de 5 m y bornes. Debe tener estuche de maletín con espacio para los accesorios. Accesorios Peines, destornillador, aceite, pincel de limpieza y manual de instrucciones -En español-. Características técnicas - Potencia del motor 160 vatios - Velocidad 2250 pulsaciones dobles/min - Longitud. 310 mm - Peso. 1230 g - Emisión de ruido -LpAm. 80 dB A. GARANTIA: Un 1 Año.	UNIDAD	UNIDAD	OSTER	USA
2	Máquina de Anestesia Inhalada para Pequeños Animales Portable. Debe tener diseño ergonómico. Diseñada para transportar en ambulancias o vehículos. / Dimensiones hxwxd. Altura. 34 x Ancho 38 x Fondo 18 Cm. / Peso. 13.0 Kg. / Vaporizador Metálico compacto para Isofluorane. / Presión de gas debe estar entre 280kPa 600kPa. / Válvula Flush y válvula inspiratoria con conexión para circuito Jackson Rees. /Manguera de oxígeno verde de 5.0 metros para conexión de la maquina a Bala. /Bolsa Reservorio / Regulador de Oxigeno desde 0 hasta 10L/min. / Canister de 1000ml. / Resistencia de Inspiración Menor o igual 0.6Kpa. / Resistencia de Respiración	UNIDAD	UNIDAD	RWD	CHINA

	Menor o igual a 0.6Kpa / GARANTIA. Un 1 Año				
3	Mesa de cirugía para especie menores y pequeños rumiantes. resistente para animales de 120 a E22200 Kg. Debe ser en acero inoxidable de calidad AISI 304 con 1,5 mm de grosor con tablero tipo V de regulación de inclinación manual y regulación hidráulica de altura, con las dimensiones. 90 a 105 cm de altura, 145 cm de ancho y 55 cm de fondo. La estructura de volumen total 717.75 dm3, con ancho de 145 cm que, una altura regulable hidráulicamente entre 90 y 105 y un fondo de 55cm. La mesa debe contar con una configuración tipo basculante, inclinándose en su totalidad hasta formar un ángulo máximo de 35º con relación a la horizontal. También, debe tener división longitudinal en dos partes que, a su vez y de manera independiente, se inclina 35ª sobre la horizontal. La mesa debe tener tacos reguladores de altura en su base para garantizar su estabilidad y bandejas para la recolección de sangre para ambas partes de la mesa. Sistema de desagüe de fluidos. GARANTIA. Un 1 Año.	UNIDAD	INIDAD	VISION VETERINARIA	COLOMBIA
4	Equipo portátil de oxígeno terapia con regulador. uso equipo tipo m9. capacidad 248 litros. características * regulador de oxígeno tipo click. Compuesto de Manometro de 0-3000 psi. Perilla reguladora de oxígeno para flujos de 0-15 lpm Conexión de yugo cga 870.	UNIDAD	UNIDAD	KRAMER	USA

	Cilindro de aluminio de 248 litros -sin contenido de oxígeno- Bolsa con soporte para cargarlo bolsa porta cilindro. Humidificador de oxígeno. Descripción cilindro portátil para oxígeno, vacío de 248lts. acompañado de regulador conservador de oxígeno. Manguera dual de oxígeno. GARANTIA. Un Año.				
5	Camilla en acero galvanizado para procesos de inseminación. Ajustable en altura con hidráulicos, ergonómica. Mesa o camilla para inseminación artificial laparoscópica en ovejas con dimensiones: ancho x altura x profundidad.1345 x 680 x 560 mm -plegado: 550 x 310 x 270 mm- Que facilita la fijación segura de las ovejas durante todo el procedimiento y permita volcar en posición oblicua justo antes de la IA. Debe ser plegable. Transportable. GARANTIA. Un 1 Año.	UNIDAD	UNIDAD	VISION VETERINARIA	COLOMBIA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

x

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver

Modificación d

Ref. de Modifi

CO1.CTRMOD

Volver

Modificación

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2982593
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	11/11/2021 10:05:34 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se hace necesario ajustar el plazo de ejecución inicialmente establecido del contrato atendiendo a la justificación soportada en informe de modificación allegado por el supervisor(a) del contrato, en concordancia con el perfeccionamiento del inicio del contrato, art. 47 Ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Siendo así se ajusta de 44 días a 43 días contados desde la fecha de inicio del 03/11/2021 hasta el 15/11/2021 La presente modificación se encuentra autorizada por la ordenadora del gasto y se entiende aprobada por las partes con la aceptacion desde la plataforma de SECOP II.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
RV_ Solicitud de autorización de modificación c....pdf	RV_ Solicitud de autorización de modificación c....pdf	(detalle)
GCCON-F-071_Formato_Informe_de_supervisión_para_modificaciones_-_bienes_o_servicios.pdf	GCCON-F-071_Formato_Informe_de_supervisión_para_modificaciones_-_bienes_o_servicios.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal